

TOMO CLV
Pachuca de Soto, Hidalgo
14 de septiembre de 2023
Alcance Tres
Núm. 37



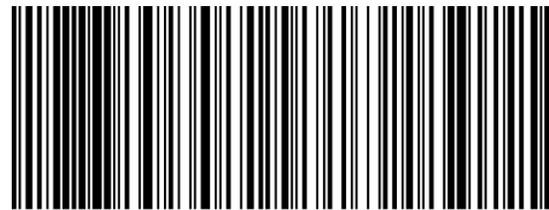
LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2023_sep_14_alc3_37

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<https://periodico.hidalgo.gob.mx>

/poficialhgo

@poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.- Acta de aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023. 3

Publicación electrónica



MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2023

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2023, REUNIDOS VÍA ZOOM ID 820 7170 4463 DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO., LOS CC. LIC. ARACELI BELTRÁN CONTRERAS PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. ALVARO LOPEZ HERNÁNDEZ Y LIC. CARLOS EDUARDO PORTILLO GARCIA SINDICOS PROCURADORES; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. MARLEN CORONA TORRES, C. SANTOS GONZÁLEZ ALVARADO, PROFA. NORADINA LORA RAMÍREZ, C. AMAURI VILLEDA URRUTIA, LIC. MAYRA CATALINA GUERRERO OLGUÍN, MTRA. LIZETH MIREYA HERNÁNDEZ MARTINEZ, ING. SHEILA PATRICIA SANTOS VÁZQUEZ, LIC. LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ RIVERA, PROFA. MINERVA ALMARAZ MARTÍN, ING. ANEL TORRES BIÑUELO, ARQ. EDITH DOMÍNGUEZ PEDRAZA, LIC. ISMAEL LARA FLORES, PROF.. MARGARITO CHARREZ ESPINO, LIC. MAGALI ROMERO GALARZA Y MTR. FAUSTINO YERBAFRIA IBARRA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	SERVICIOS GENERALES	\$106,000.00
	TOTAL DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO		\$106,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$21,822,429.58
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,018,437.96
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$28,660,849.40
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,357,984.20
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$12,700,000.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	INVERSION PÚBLICA	\$2,000,000.00



TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$88,559,701.14	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,671,842.92
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$267,621.58
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$63,227,451.60
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$8,730,795.85
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$74,897,711.95	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,672,413.01
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$550,000.02
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$500,000.00
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$2,722,413.03	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$111,766.99
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$111,766.99	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS PERSONALES	\$3,521,431.05
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$159,710.71
TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$3,681,141.76	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$104,200.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$255,150.26



2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$581,055.97
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$60,000.01
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$652,170.78
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$1,652,577.02

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$11,616,331.69
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,406,345.25
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$5,479,019.48
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,685,177.58
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$735,000.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$1,000,000.00
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$28,921,874.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$59,100,452.14
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,700,000.01
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$5,907,176.65
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,150,000.01
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$49,871.20
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$1,500,000.00
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$73,407,500.01

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,553,580.98
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$53,445.60
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,875,613.37
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)			\$3,482,639.95

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
-----------	--------------------------	----------	---------



2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$648,719.00
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$466,273.98
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$15,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$1,129,992.98
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$213,811.00
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$434,607.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$648,418.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$696,506.25
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$2,519,999.99
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,452,057.94
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$550,000.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$6,218,564.18
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PROGRAMA DE AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS (APAZU)	INVERSION PÚBLICA	\$3,597,534.44
	TOTAL DE PROGRAMA DE AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS (APAZU)		\$3,597,534.44
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,844,489.03
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,298,062.41
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$10,829,175.28
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$18,563,515.42
2023	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$3,909,440.74



	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS	\$40,444,682.88
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :		\$329,582,518.33

FONDO	CIERRE 2022	INGRESOS 2022 (DEPOSITADOS EN 2023)		TOTAL	ETIQUETADO PARA OBRA	IMPORT E ETIQUETADO	DIFERENCIA
		AJUSTES	RENDIMIENTOS				
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFYR)	1,541,554.36	221,881.20		221,881.20	614.-División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$ 221,881.20	\$ 0
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	712,038.58		41.76	41.76	441001.- Ayudas Sociales a Personas	\$ 41.76	\$ 0
Fondo General de Participaciones (FGP)	61,753,063.88	1,540,279.33	11,325.33	1,551,604.66	614.-División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$ 1,525,000.00	\$ 26,604.66
Fondo General de Participaciones (FGP)					441001.- Ayudas Sociales a Personas	\$ 26,604.66	\$ 0
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IVFGyD)	2,040,100.82		288.04	288.04	441001.- Ayudas Sociales a Personas	\$ 288.04	\$ 0
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	26,555,577.64	176,629.47	2,782.89	179,412.36	612.- Edificación no Habitacional	\$ 171,236.77	\$ 8,175.59
Fondo de Fomento Municipal (FFM)					441001.- Ayudas Sociales a Personas	\$ 8,175.59	\$ 0
Impuesto Sobre la Renta (ISR)	7,438,013.23		143.22	143.22	441001.- Ayudas Sociales a Personas	\$ 143.22	\$ 0
Fondo de Compensación (FOCOM)	1,433,033.56	192.37	126.47	318.84	441001.- Ayudas Sociales a Personas	\$ 318.84	\$ 0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	5117.59	32.78		32.78	441001.- Ayudas Sociales a Personas	\$ 32.78	\$ 0
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS TABACOS)	1,076,480.30	83,490.80		83,490.80	515001.- Adquisición de Equipo de Cómputo	\$ 83,490.80	\$ 0
				TOTAL		\$ 2,037,212.66	\$ 0

RESPECTO A LOS RECURSOS ADICIONALES PERTENECIENTES A FONDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBERO DURANTE EL EJERCICIO 2023 POR CONCEPTO DE AJUSTES PRESUPUESTALES, SE PROPONE QUE ESTOS SE APLIQUEN DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES FONDOS, PARTIDAS Y MONTOS:

ASÍ MISMO, SE PROPONE QUE LOS RENDIMIENTOS ADICIONALES QUE SE GENEREN EN LAS CUENTAS CONCENTRADORAS DE ESTOS RECURSOS, POR EL TIEMPO EN QUE SE APLIQUEN Y AGOTEN EN SU TOTALIDAD, SERÁN TRANSFERIDOS A LA PARTIDA 441001 PARA ATENDER APOYOS A LA COMUNIDAD POR CONCEPTO DE “AYUDAS SOCIALES A PERSONAS”.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:58 HORAS DEL DÍA 09 DEL MISMO MES Y AÑO.

DE CONFORMIDAD A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, SE SOLICITA A LA ASAMBLEA ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA ASAMBLEA PARA FIRMAR LA PRESENTE ACTA.



FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. LIC. ARACELI BELTRÁN CONTRERAS

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. ALVARO LOPEZ HERNÁNDEZ

SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

**C. LIC. CARLOS EDUARDO PORTILLO
GARCIA**

SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. MARLEN CORONA TORRES

REGIDOR
RÚBRICA

C. SANTOS GONZÁLEZ ALVARADO

REGIDOR
RÚBRICA

C. PROFA. NORADINA LORA RAMÍREZ

REGIDOR
RÚBRICA

C. AMAURI VILLEDA URRUTIA

REGIDOR
RÚBRICA

**C. LIC. MAYRA CATALINA GUERRERO
OLGUÍN**

REGIDOR
RÚBRICA

C. MTRA. LIZETH MIREYA HERNÁNDEZ

MARTINEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ING. SHEILA PATRICIA SANTOS

VÁZQUEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. LIC. LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ

RIVERA
REGIDOR
RÚBRICA

C. PROFA. MINERVA ALMARAZ MARTÍN

REGIDOR
RÚBRICA

C. ING. ANEL TORRES BIÑUELO

REGIDOR
RÚBRICA

C. ARQ. EDITH DOMÍNGUEZ PEDRAZA

REGIDOR
RÚBRICA

C. LIC. ISMAEL LARA FLORES

REGIDOR
RÚBRICA

C. PROF. MARGARITO CHARREZ ESPINO

REGIDOR
RÚBRICA

C. LIC. MAGALI ROMERO GALARZA

REGIDOR
RÚBRICA

C. MTRO. FAUSTINO YERBAFRÍA IBARRA

REGIDOR
RÚBRICA



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

